

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

15554 *Resolución de 16 de septiembre de 2011, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011 (publicado en el BOE de 16 de marzo de 2011), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 2011.—El Rector, José Regidor García.

ANEXO**Plan de Estudios conducente al título de: Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación**

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Profesión regulada para la que habilita el título: Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

1. RESUMEN DE CRÉDITOS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	66
Obligatorias	144
Optativas	6
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	12
Créditos totales	240

Menciones	Créditos de tecnología específica
Sistemas electrónicos.	54
Sistemas de telecomunicación.	54
Sonido e imagen.	54
Telemática	54

2. MATERIAS BÁSICAS Y SUS CORRESPONDIENTES ASIGNATURAS

Materia básica	Asignatura	Carácter	Curso	Créditos ECTS
Matemáticas.	Álgebra.	Básica de rama.	1	6
	Cálculo I.	Básica de rama.	1	6
	Cálculo II.	Básica de rama.	1	6
	Estadística y procesos estocásticos.	Básica de rama.	1	6
Física.	Física I.	Básica de rama.	1	6
	Campos electromagnéticos y ondas.	Básica de rama.	1	6
Empresa.	Economía y gestión de empresas.	Básica de rama.	1	6
Informática.	Informática.	Básica de rama.	1	6
Electrónica Fundamental.	Electrónica básica.	Básica de rama.	1	6
Circuitos Eléctricos.	Circuitos eléctricos.	Básica de rama.	1	6
Sistemas Lineales.	Señales y sistemas.	Básica de rama.	1	6

3. DISTRIBUCIÓN Y CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Mención
PRIMER CURSO					
1	Matemáticas.	Cálculo I.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
1	Matemáticas.	Álgebra.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
1	Física.	Física.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
1	Informática.	Informática.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
1	Matemáticas.	Cálculo II.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
1	Matemáticas.	Estadística y procesos estocásticos.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
1	Física.	Campos electromagnéticos y ondas.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
1	Circuitos Eléctricos.	Circuitos eléctricos.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
1	Programación.	Programación.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
1	Ingeniería y Sociedad.	Ingeniería de telecomunicación y sociedad.	Optativa.	6	Todas las menciones.
1	Ingeniería y Sociedad.	Historia de las telecomunicaciones.	Optativa.	6	Todas las menciones.
SEGUNDO CURSO					
2	Empresa.	Economía y gestión de empresas.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
2	Electrónica Fundamental.	Electrónica básica.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
2	Sistemas Lineales.	Señales y sistemas.	Básica de rama.	6	Todas las menciones.
2	Redes de Telecomunicación.	Redes de comunicación.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
2	Sistemas Digitales.	Electrónica digital.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Mención
2	Fundamentos de la Telecomunicación.	Teoría de la comunicación.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
2	Energía Electromagnética y Acústica.	Medios de transmisión.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
2	Servicios Audiovisuales.	Sistemas audiovisuales y multimedia.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
2	Redes de Telecomunicación.	Arquitectura de redes.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
2	Electrónica Fundamental.	Electrónica analógica.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
TERCER CURSO					
3	Programación.	Programación de redes, sistemas y servicios.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
3	Sistemas e Infraestructuras de Telecomunicación.	Sistemas e infraestructuras de telecomunicación.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
3	Infraestructuras de Energía.	Infraestructuras de energía.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
3	Sistemas Digitales.	Sistemas digitales y microprocesadores.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
3	Inglés.	Inglés.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
3	Ingeniería de Sistemas Electrónicos.	Sistemas analógicos y de señal mixta.	Obligatoria.	6	Sistemas Electrónicos.
3	Ingeniería de Sistemas Electrónicos.	Hardware programable.	Obligatoria.	6	Sistemas Electrónicos.
3	Electrónica de Potencia y Control.	Electrónica de potencia.	Obligatoria.	6	Sistemas Electrónicos.
3	Electrónica de Potencia y Control.	Sistemas electrónicos de control.	Obligatoria.	6	Sistemas Electrónicos.
3	Ingeniería de Equipos Electrónicos.	Instrumentación electrónica.	Obligatoria.	6	Sistemas Electrónicos.
3	Redes y Servicios Telemáticos.	Redes de área extensa.	Obligatoria.	6	Telemática.
3	Redes y Servicios Telemáticos.	Aplicaciones de red.	Obligatoria.	7,5	Telemática.
3	Ingeniería de Sistemas de Información.	Diseño de aplicaciones.	Obligatoria.	6	Telemática.
3	Arquitectura y Administración de Sistemas.	Organización de computadores.	Obligatoria.	4,5	Telemática.
3	Arquitectura y Administración de Sistemas.	Administración de sistemas.	Obligatoria.	6	Telemática.
3	Circuitos y Subsistemas de Comunicaciones.	Antenas.	Obligatoria.	6	Sistemas de Telecomunicación.
3	Circuitos y Subsistemas de Comunicaciones.	Electrónica de comunicaciones.	Obligatoria.	6	Sistemas de Telecomunicación.
3	Circuitos y Subsistemas de Comunicaciones.	Microondas.	Obligatoria.	6	Sistemas de Telecomunicación.

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Mención
3	Tratamiento de la Señal.	Procesado de la señal.	Obligatoria.	6	Sistemas de Telecomunicación.
3	Sistemas y Servicios de Telecomunicación.	Servicios de radiocomunicación.	Obligatoria.	6	Sistemas de Telecomunicación.
3	Ingeniería de Sonido y Acústica.	Sistemas electroacústicos.	Obligatoria.	6	Sonido e Imagen.
3	Ingeniería de Sonido y Acústica.	Ingeniería de audio.	Obligatoria.	4,5	Sonido e Imagen.
3	Ingeniería de Sonido y Acústica.	Sistemas y producción de audio.	Obligatoria.	6	Sonido e Imagen.
3	Ingeniería de la Imagen y Televisión.	Sistemas y difusión de televisión.	Obligatoria.	7,5	Sonido e Imagen.
3	Ingeniería de la Imagen y Televisión.	Producción de televisión.	Obligatoria.	6	Sonido e Imagen.

CUARTO CURSO

4	Empresa.	Innovación empresarial.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
4	Inglés.	Competencias comunicativas en inglés.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
4	Ingeniería de Sistemas Electrónicos.	Electrónica de comunicación.	Obligatoria.	6	Sistemas Electrónicos.
4	Ingeniería de Sistemas Electrónicos.	Sistemas electrónicos.	Obligatoria.	6	Sistemas Electrónicos.
4	Ingeniería de Equipos Electrónicos.	Integración de equipos.	Obligatoria.	6	Sistemas Electrónicos.
4	Proyectos de Sistemas Electrónicos.	Proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica.	Obligatoria.	6	Sistemas Electrónicos.
4	Redes y Servicios Telemáticos.	Redes de comunicaciones móviles.	Obligatoria.	6	Telemática.
4	Programación Avanzada.	Programación en entornos multidispositivos.	Obligatoria.	6	Telemática.
4	Programación Avanzada.	Programación web.	Obligatoria.	6	Telemática.
4	Proyectos de Telemática.	Proyectos avanzados de ingeniería telemática.	Obligatoria.	6	Telemática.
4	Sistemas y Servicios de Telecomunicación.	Comunicaciones ópticas.	Obligatoria.	6	Sistemas de Telecomunicación.
4	Sistemas y Servicios de Telecomunicación.	Telecomunicaciones móviles y por satélite.	Obligatoria.	6	Sistemas de Telecomunicación.
4	Sistemas y Servicios de Telecomunicación.	Radiodeterminación y navegación.	Obligatoria.	6	Sistemas de Telecomunicación.
4	Proyectos de Sistemas de Telecomunicación.	Proyectos de telecomunicación.	Obligatoria.	6	Sistemas de Telecomunicación.
4	Ingeniería de Sonido y Acústica.	Acústica arquitectónica y ambiental.	Obligatoria.	7,5	Sonido e Imagen.

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Mención
4	Ingeniería de la Imagen y Televisión.	Tecnologías de la imagen y vídeo.	Obligatoria.	4,5	Sonido e Imagen.
4	Ingeniería de la Imagen y Televisión.	Postproducción digital y animación.	Obligatoria.	6	Sonido e Imagen.
4	Proyectos de Sonido e Imagen.	Proyectos e infraestructuras audiovisuales.	Obligatoria.	6	Sonido e Imagen.
4	Prácticas.	Prácticas de empresas.	Obligatoria.	12	Todas las menciones.
4	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Obligatoria.	12	Todas las menciones.

4. ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN OTROS IDIOMAS

Curso	Materia	Asignatura	Idioma	Carácter	Créditos ECTS	Mención
3	Inglés.	Inglés.	Inglés.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.
4	Inglés.	Competencias comunicativas en Inglés.	Inglés.	Obligatoria.	6	Todas las menciones.

5. CURSO DE ADAPTACIÓN

Obligatorias: 36.
 Prácticum: 12.
 Trabajo de fin de grado: 12.
 Total de créditos: 60.

Se implanta un único curso de adaptación dirigido a los siguientes titulados: Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Sistemas Electrónicos, Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Sistemas de Telecomunicación, Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Telemática, Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Sonido e Imagen.

Curso de Adaptación: Asignaturas	Carácter	Créditos ECTS
Sistemas energéticos.	Obligatoria.	6
Redes y servicios telemáticos.	Obligatoria.	6
Tecnología acústica y audiovisual.	Obligatoria.	6
Sistemas de radiofrecuencia.	Obligatoria.	6
Inglés.	Obligatoria.	6
Competencias comunicativas en inglés.	Obligatoria.	6
Prácticas de empresas.	Obligatoria.	12
Trabajo fin de grado.	Obligatoria.	12

6. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN CON LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN

– Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Sistemas Electrónicos.

- Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Sistemas de Telecomunicación.
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Telemática.
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Sonido e Imagen.
- Ingeniero de Telecomunicación.

OBSERVACIONES:

1. La información detallada se encuentra en el BOULPGC y en la página web de la universidad: <http://www.ulpgc.es/> donde, en aplicación de esta resolución, se recogen las tablas de reconocimiento por adaptación de créditos del último plan de estudios del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Sistemas Electrónicos, Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Sistemas de Telecomunicación, Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Telemática, Ingeniero Técnico de Telecomunicación en Sonido e Imagen e Ingeniero de Telecomunicación impartidos en esta Universidad al Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.

2. Para la obtención del título, el estudiante ha de tener en lengua extranjera el equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3. En desarrollo de esta Resolución podrán crearse nuevas asignaturas optativas, conforme se establezca en la reglamentación correspondiente.